



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.674101

FECHA **30/04/2026**
 FORMAS DE PAGO **ANTI**
 PLAZO DE ENTREGA **60 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Lizeth Tatiana Florez Gafaro**

EMPRESA COLOMBIANA CON SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. -ECOSAM- SAS

Nit: 900521689-4

A la atención de: LIZETH ALMEIDA
 servicioalcliente@ecosamsas.com

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA SUIZA
 Km 32 Vía al mar, Municipio de Rionegro, Vereda Alto Bello 151
 Rionegro, Santander 687517
 Colombia
 SUIZA
 Solicitado por: Yudy Andrea Gaona Serrano

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 32 Vía al mar, Municipio de Rionegro, Vereda Alto Bello
 Rionegro, Santander 687517
 Colombia
 SUIZA
 Attn: Lizeth Tatiana Florez Gafaro

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	CARACTERIZACIÓN EN EL EFLUENTE DEL SISTEMA SÉPTICO MEDIANTE MUESTREO COMPUESTO DE 8 HRS, PARA EVALUAR LAS CONCENTRACIONES DEL PARÁMETRO SURFACTANTES ANIÓNICOS COMO SAAM MG SAAM/L Note: Se requiere servicio de caracterización en el efluente del sistema séptico mediante muestreo compuesto de 8 hrs, para evaluar las concentraciones del parámetro Surfactantes aniónicos como SAAM mg SAAM/L, de conformidad con la normatividad vigente Resolución 699 del 6 de julio de 2021 ARTICULO 4 expedido por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. El servicio debe incluir toma de muestra en campo en el Centro de Investigación La Suiza.	1	UND	801,349	152,256.31	0	953,605.31	953,605.31
TOTAL BRUTO								801,349.0
IVA								152,256.31

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
							Impoconsumo	0.0
							TOTAL	953,605.31

Éste documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.